



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

“2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

## **Proyecto de Declaración**

*La cámara de Diputados de la Nación*

### **DECLARA**

Su honda preocupación por las permanentes y recurrentes agresiones sufridas por el personal de la salud que se han manifestado durante este difícil contexto de pandemia que estamos transitando, donde su labor ha sido de un encomiable y grandísimo valor para todos los argentinos, estando ellos en la primera línea de contención del sistema sanitario; y sobre todo, habiendo recrudecido estas inefables agresiones en la última parte del año 2021 y comienzos de 2022.

Es por ello que manifestamos el más amplio y contundente apoyo al personal de la salud de toda la nación, injustamente castigado por la conducta irracional de sectores que aún no han comprendido la gravedad de la pandemia COVID-19.

**María Eugenia Alianiello**

Acompañan

Estela Beatriz Hernández

Victoria Tolosa Paz



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

“2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

### *Fundamentos*

Sr. Presidente:

El objeto de este proyecto de declaración es que esta Honorable Cámara de Diputados manifieste de manera clara y contundente su preocupación y profundo repudio por las agresiones que el personal de salud de toda la nación viene padeciendo sistemáticamente desde hace varios años, pero que recrudeció con el advenimiento de la pandemia y esta reciente etapa de contagios que configura la llamada “tercera ola de Covid-19”.

En consecuencia, manifestar nuestra solidaridad con el personal afectado al sistema de salud, en todos sus estamentos, ante esta serie de agravios y agresiones físicas padecidas en cumplimiento de sus tareas.

Es sabido que el contexto de pandemia ejerció una fuerte tensión sobre el sistema de salud; el aumento vertiginoso de contagios y de fallecidos en las distintas etapas de la misma sometió a un profundo estrés a amplios sectores de la sociedad y, en especial, a aquellos sectores del trabajo que se encuadraron dentro de las designadas “tareas esenciales” que debieron continuar con sus labores diarias, cuando el plan de vacunación todavía era incipiente y el resto de la población estaba transitando las diferentes etapas de cuarentena.

Así se fueron sucediendo las distintas etapas desde la declaración misma de la pandemia a través de la Organización Mundial de la Salud (OMS), y las posteriores declaraciones por parte del Poder Ejecutivo de “Emergencia Sanitaria”, así como el “Aislamiento Social Preventivo Obligatorio” (ASPO); todo ello, como medidas de protección ante esta situación inédita que avanzaba a nivel global.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

“2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

El sector de la salud fue, sin dudas, el más tensionado en su trato diario con un virus que no hacía más que multiplicar su propagación. Se debieron tomar medidas extremas en relación a otras afecciones y patologías para poder reservar la mayor cantidad de recursos humanos y materiales del sistema sanitario -tanto público como privado- a la lucha contra el Covid-19.

Las jornadas de trabajo de los empleados, auxiliares y profesionales del sistema sanitario se tornaron interminables, sin días ni noches, sin francos, sin descanso, pues ellos también se contagiaban, con la consecuente merma de personal para hacer frente a este flagelo.

Es notable el sobresfuerzo que aún hoy realizan, y es por ello que tal esfuerzo ha sido reconocido por la amplia mayoría de la sociedad argentina. Pero lamentablemente, y no obstante la plena visibilidad del estoicismo de los integrantes del sector más esencial entre los esenciales, una parte minoritaria de nuestra sociedad manifestó sus frustraciones a través de agresiones de todo calibre.

Muchos de estos casos han sido debidamente consignados por los medios de comunicación, pero sabemos que son muchos más.

Excede a este pedido de declaración las motivaciones que impulsan a determinados sectores de nuestra sociedad a asumir actitudes violentas, injustificadas y deleznable desde todo punto de vista.

Por ello es que, en el convencimiento de que el trabajo es un bien sagrado y un derecho inalienable para el ser humano, entendemos que se debe encarar este delicado tema desde todas las perspectivas para dotar al pueblo trabajador de todas las garantías constitucionales para el libre y seguro ejercicio de sus tareas, por lo que intimamos a las autoridades y fuerzas de seguridad de las jurisdicciones provinciales y locales con competencia en la materia, a extremar los cuidados y la contención de todo el sistema sanitario y su recurso humano; incluso, poner en marcha los mecanismos de sanción vigentes, como los Códigos Contravencionales y/o de Faltas, en los casos que corresponda; así como también, los delitos previstos en el Código Penal para las acciones violentas que encuadren en él.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

“2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Hacemos pública nuestra satisfacción por el apoyo a esta declaración de parte del ministro de Salud de la provincia de Chubut, doctor Fabián Puratich.

Por todo lo expuesto, Señor presidente de esta Honorable Cámara, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

**María Eugenia Alianiello**

Acompañan

Estela Beatriz Hernández

Victoria Tolosa Paz